



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

MIÉRCOLES 23 DE
JUNIO DE 2021.

I. REINCORPORACIÓN A SUS FUNCIONES DEL C. JULIÁN ZACARÍAS CURI, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÉSTA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

II. APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A LOS CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021.

AÑO: III TOMO: XII No. 752. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: C.D. GUADALUPE IVONE RASSAM JIMÉNEZ.

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Reincorporación a sus funciones del C. Julián Zacarías Curi, como Presidente Municipal de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. **2.** Aprobación de las propuestas del Presidente Municipal, respecto a los cambios y nombramientos de la presente Administración Pública Municipal 2018-2021.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 inciso A fracciones III Y XIV, 55 fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente.

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, presentó la Reincorporación a sus funciones del C. Julián Zacarías Curi, como Presidente Municipal de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. Para lo cual le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C: Julián Zacarías Curi, el cual hizo un reconocimiento al H. Cabildo, por su trabajo efectuado en su ausencia, así como mantener la misma línea de trabajo que venían llevando a efecto, y ante todo les dio las gracias por seguir confiando en este proyecto y en un servidor, y trabajando hombro con hombro continuaremos construyendo el mejor Progreso de todos los tiempos. Continuando con el uso de palabra, el Presidente Municipal, C: Julián Zacarías Curi, le agradeció al C.P. José Manuel Sánchez González, por haberse desempeñado por éstos dos meses como Regidor Comisionado de Pesca de éste H. Cabildo, y por haber realizado importantes gestiones y acciones en beneficio de los habitantes de Progreso y en especial de la comunidad pesquera.

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2021.

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, presentó para aprobación en su caso, las propuestas del Presidente Municipal, respecto a los cambios y nombramientos de la presente Administración Pública Municipal 2018-2021. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que como todos sabemos, el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó su renuncia como Secretario Municipal, para ocupar la Presidencia Municipal de manera interina, durante el periodo que duró la licencia concedida al C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, y por el motivo de haber concluido el plazo referido, y para seguir funcionando dentro del marco de la legalidad y con base al artículo 41 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, que le otorga atribuciones a este H. Ayuntamiento en su Inciso "A" fracción XIV, que es la de designar y remover al Secretario Municipal, a propuesta del Presidente Municipal, y con base a las facultades que le otorga el artículo 55 fracción III, propone a éste H. Cabildo, el nombramiento de Secretario en la persona del Ing. José Alfredo Salazar Rojo, cabe mencionar que dicho cargo es el que desempeñaba antes de ser otorgada la licencia antes mencionada; por consiguiente, la C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, retome su cargo como Regidora de Desarrollo y Asistencia Social. -----

Así como también propuso, que toda vez que el C.P. José Manuel Sánchez González, ya concluyó sus funciones como Regidor de Pesca, se le asigne nuevamente dicha comisión al Regidor Mauricio José Pardío Cortés. -----

Después de un análisis detallado, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en la **Tricentésima Décima Primera Sesión Extraordinaria**.-----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2021.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal.

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Secretaria Municipal.

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Regidor de Turismo.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la
Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón.
Director de Finanzas y Tesorería.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

C. Roger Gómez Ortigón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.